Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20474972

Tribunal: CIV - JUZGADO CIVIL 46 - SECRETARIA Nº 76

Expediente: CIV 75272/2010 - ANCARANI HILDA NORMA c/ TELEARTE SA EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Destino: FPO - JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONT. ADM. DE POSADAS

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en los autos "ANCARANI HILDA NORMA c/ CANAL NUEVE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS nro. 75272/10 a fin de que reitere el pedido de desarchivo FPO Nº 21000341/2002, dejándose constancia que es reiteración del enviado con fecha 28/08/25.-FLS

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 46

75272/2010 ANCARANI HILDA NORMA c/ TELEARTE SA EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de agosto de 2025 EG.

En atencion a los términos de la contestación de fecha 21/05/24 y a fin de evitar un dispendio jurisdiccional innecesario, previo, líbrese el **DEO por Secretaría** al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial, Laboral y Cont. Adm. de Posadas, Misiones, dejándose constancia que es reiteración del enviado con fecha 17/05/24.

Con el resultado del precedentemente ordenado, reitere su petición.

#12599327#468899967#20250827094200358

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 46

75272/2010 ANCARANI HILDA NORMA c/ CANAL NUEVE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de diciembre de 2021.- EG.

Librese oficio, en su caso ley 22.172, cuya confección queda a cargo del interesado, al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial, Laboral y Cont. Adm. de Posadas, Misiones" donde tramitó el Expte 341/02 ANCARANI HILDA NORMA S/ MEDIDA PRELIMINAR al efecto de que remitan CD cuyo soporte magnético contiene la grabación del programa "Memoria.

SEÑOR PROFESIONAL, el PROYECTO DE OFICIO deberá enviarlo "COMO ARCHIVO ADJUNTO", **VIA E-MAIL: jncivil46@pjn.gov.ar** EN CUALQUIER DIA Y HORARIO.

#12599327#311896998#20211209113400289

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 46

75272/2010 ANCARANI HILDA NORMA c/ TELEARTE SA EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de octubre de 2025 EG.

En atencion a los términos de la contestación de fecha 24/09/25 y a fin de evitar un dispendio jurisdiccional innecesario, previo, líbrese el DEO por Secretaría al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial, Laboral y Cont. Adm. de Posadas, Misiones, a fin de que reitere el pedido de desarchivo FPO N° 21000341/2002 dejándose constancia que es reiteración del enviado con fecha 28/08/25.

#12599327#475898014#20251014103917961

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 46

75272/2010 ANCARANI HILDA NORMA c/ TELEARTE SA EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de septiembre de 2023.- EG.

En atención al deo recibido con fecha 29/08/23, líbrese el deo ordenado a fs.877, al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial, Laboral y Cont. Adm. de Posadas, Misiones" donde tramitó el Expte 341/02 ANCARANI HILDA NORMA S/ MEDIDA PRELIMINAR al efecto de que remitan CD cuyo soporte magnético contiene la grabación del programa "Memoria.

#12599327#382665864#20230906161858091

Signature Not Verified

Digitally signed by GRACIELA M VILLALBA
Date: 2025.10.15 09:04:21 ART